

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN O DE CERTIFICACIÓN DE ACCIONES

En la localidad de Soyatlán del Oro, Municipio de Atengo, Del estado de Jalisco; siendo las de 12:00 pm horas del día de 5 de Enero del 2017, se reunieron en las instalaciones de la Escuela Preparatoria de Soyatlán de Oro. Las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia / Club de Migrantes
ING. HECTOR MIGUEL FRANCO MADRIGAL	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO
C. GRISELDA GONZÁLEZ AMAYA.	PRESIDENTE	CLUB ESPEJO

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción / acto de certificación de acciones del proyecto denominado: AULA Y LABORATORIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA DE SOYATLAN, el cual fue ejecutado por: el cual fue ejecutada por: la empresa contratista JALNAY CORPORATIVO Y ASOCIADOS S.A DE C.

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del Programa 3x1 para Migrantes, con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Migrantes
63X114033327	\$ 892,230.00	\$ 400,000.00	\$ 0	\$ 246,115.00	\$ 246,115.00

Este proyecto inició el 1 de diciembre del 2016 y se concluyó el 30 de diciembre del 2016.


Las personas que intervienen en este acto, verifican mediante un recorrido que <la obra está terminada y funcionando / que el proyecto productivo está puesto en marcha / que las acciones del proyecto de equipamiento o de servicios comunitarios han concluido y cumplido los objetivos planteados>.

Asimismo, si se trata de:

- a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento
Constatan la entrega de la obra a la comunidad de Soyatlán del Oro y a la Escuela preparatoria de soyatlan, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.
- b) Proyectos Productivos
Reciben la disposición de los responsables del proyecto, de buscar la sostenibilidad, eficiencia y en su caso la ampliación del proyecto. Asimismo, los ejecutores manifiestan explícitamente el compromiso de mantener, conservar, vigilar y sufragar la correcta operación del proyecto.
- c) Acciones sociales
Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta

 OBRA O PROYECTO DE EQUIPAMIENTO
firma
LA CRUZ GONZALEZ REGALADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE LA OBRA O PROYECTO DE EQUIPAMIENTO
firma
C. GRISELDA GONZÁLEZ AMAYA.
PRESIDENTE DEL CLUB ESPEJO

representante del Club de Migrantes >
firma
ING. HECTOR MIGUEL FRANCO MADRIGAL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
firma

Testigos

firma
<representante de la Delegación SEDESOL>

Firma
<representante del gobierno estatal, en su caso>

SEDESOL
SECRETARÍA DE HUMANIDADES Y DESARROLLO SOCIAL
DELEGACIÓN JALISCO
04 ABR 2017
DE FOLIO
MIGRANTES

<representante de contraloría estatal, en su caso>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"